



COMUNICADO N. 005-2021

FECHA: Octubre 11 de 2021

PARA: Coordinadoras, Administrativos, Docentes y Estudiantes

ASUNTO: Retorno seguro a la presencialidad Aunar Ipiales

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Social en forma conjunta con el Ministerio de Educación, han formulado estrategias para la reactivación del servicio educativo presencial, manteniendo las medidas preventivas para evitar la propagación del SarsCov-2., en procura que la prestación del servicio educativo retorne a la presencialidad.

En el esquema de seguimiento planteado por las directivas, se ha revisado el plan de retorno seguro a la presencialidad Aunar Ipiales y el reporte de seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación, realizado por salud ocupacional, a la fecha registra un porcentaje de cumplimiento que se acerca al 90% en dicho esquema.

En virtud de lo anterior, se comunica a todos los integrantes de la comunidad educativa Aunar Ipiales, que partir del 19 de octubre se retorna a la presencialidad, con las siguientes disposiciones generales, entre otras que se encuentran contenidas en el protocolo de bioseguridad:

1. Para el ingreso se verificará que tanto los docentes, administrativos y estudiantes no presenten síntomas gripales.
2. Portar su carnet docente, administrativo y estudiantil
3. Presentar su carnet vacunación (con una o dos dosis)
4. Permitir la toma de temperatura al ingreso a la Institución.
5. Previamente diligenciar la encuesta de condiciones de salud <https://covid.aunar.edu.co/>
6. Diligenciar las planillas para el registro y control de todas las personas que acudan a la institución.
7. Uso permanente y adecuado de tapabocas
8. Lavado frecuente de manos
9. Evitar el ingreso de alimentos
10. Evitar tocarse la cara, la nariz o frotarse los ojos.
11. Evitar el contacto físico para saludar
12. Guardar la distancia física de al menos 2 metros
13. Evitar las aglomeraciones



14. Ingreso desde las 6 y 40 a.m. en la jornada diurna
15. Ingreso desde las 6 y 10 p.m. en la jornada nocturna
16. Se hará seguimiento al proceso de vacunación para los estudiantes que les falta cumplir con la segunda dosis del esquema, para lo cual se ha solicitado a la autoridad de salud municipal que se realice una jornada para cumplir con esta directriz, así también se invita a quienes no se hayan vacunado asistir a los centros de vacunación más cercanos para su retorno a la Institución.

Se solicita a toda la comunidad educativa, tengan en cuenta únicamente los comunicados que se emiten por los medios oficiales de la Institución y se llama a la responsabilidad y autocuidado con la integración a este proceso de las directivas, docentes, familias, sociedad y estudiantes, para evitar riesgos, preservar las buenas costumbres de higiene, solidaridad y respeto por todos los que integramos la familia Aunar Ipiales, en el marco de las orientaciones que precisan las condiciones para la prestación del servicio educativo de manera presencial, en aplicación de la Resolución 777 de 2021, con el propósito de lograr el adecuado desarrollo de este proceso, fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad en el ámbito escolar, social y familiar.

Original firmado

ANDRES IVAN COLUNGE ORDOÑEZ

Director AUNAR Ipiales